

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"ALMACENES EL GLOBO DE QUITO C. A."**

En la ciudad de Quito, siendo las 16:00 del día Lunes, 18 de marzo del año 2013, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Almacenes El Globo de Quito C. A." en el domicilio de la compañía situado en la Ave. 10 de Agosto 1832 y Roca de esta ciudad de Quito. El señor José Antonio Dalman Vorbeck, Gerente-Secretario informa que ha formado la lista de asistentes y que se encuentran presentes los siguientes accionistas tenedores del número de acciones, equivalentes al 68% del capital total que a continuación se detallan:

<i>Llatjos Monserrat</i>	<i>346.475 acciones</i>
<i>Dalman R. Francisco</i>	<i>275.225 acciones</i>
<i>Dalman Vorbeck Maria Piu</i>	<i>86.619 acciones</i>
<i>Dalman Vorbeck Cristina Eliana</i>	<i>86.618 acciones</i>
<i>Dalman Vorbeck José Antonio</i>	<i>72.369 acciones</i>
<i>Vorbeck Kingman Maria Sol</i>	<i>14.250 acciones</i>
<i>Pinto Dávila Rosa Mariana</i>	<i>14.250 acciones</i>
<i>Chiriboga Cordovez Ximena</i>	<i>14.250 acciones</i>
<i>Dalman Chiriboga Francisco Benjamin</i>	<i>14.250 acciones</i>
<i>Dalman Pinto Juan Fernando</i>	<i>14.250 acciones</i>
	<i>938.556</i>

Comprobado el quórum legal, el Gerente, señor José Dalman, declara instalada la Junta y pide se elija un Secretario ad-hoc, siendo elegida la Sra. María Sol Vorbeck. El gerente solicita se de lectura a la Convocatoria publicada en el Diario LA HORA, edición del miércoles 6 de marzo del 2013, página C15, la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ALMACENES EL GLOBO DE QUITO C. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a realizarse el día lunes 18 de marzo del 2013, a las 16:00 horas, en la oficina

matriz de la Empresa, ubicada en la Av. 10 de agosto 1832 y Roca de esta ciudad.

La junta conocerá y tratará el siguiente orden del día:

1. REVISION Y APROBACION DE LOS IMPACTOS DE LA CONVERSION DE NEC A NIFFS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.
2. REVISION Y APROBACION DE LAS POLITICAS CONTABLES
3. INFORME DEL GERENTE GENERAL.
4. INFORME DEL COMISARIO.
5. APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO 2012.
6. DISPOSICIONES SOBRE LAS UTILIDADES RESULTANTES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.
7. NOMBRAMIENTOS Y DISPOSICIONES PARA LOS ADMINISTRADORES.
8. ELECCIÓN DEL COMISARIO.

Los Balances, los informes del Gerente General y del Comisario están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa. Se convoca expresamente al Sr. Germán Carrero, comisario de la Compañía.

UNO: REVISION Y APROBACION DE LOS IMPACTOS DE LA CONVERSION DE NEC A NIFFS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

La Junta dando cumplimiento con las resoluciones impartidas por la Superintendencia de compañías, procede nuevamente a la revisión de los impactos ocasionados por las conversiones de los Estados Financieros de NEC A NIFF, por lo cual al analizar la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, se ha procedido a darle un valor razonable a través de la revalorización de los mismos basados en avalúo técnico a través del perito calificado, Ing. Jaime Cajas Segovia No. S.C. RNP-471, también se aprueba registrar la provisión de Jubilación patronal realizada por la empresa Actuarial, un Actuario calificado.

SEGUNDO: REVISION Y APROBACION DE LAS POLITICAS CONTABLES.-

Se analiza las políticas contables de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los Estados Financieros; así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Normas Internacionales de información financiera para Pymes.

TRES: INFORME DEL GERENTE.- El señor Gerente, José Antonio Dahmou Vorbeck dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias informa que el año 2012 nuevamente tenemos resultados positivos y que se incremento con respecto al otro año. Que se realizó una importación de

productos para el hogar desde Panamá por lo cual permitió tener precios más competitivos, el factor negativo fue que al tener un solo Almacén tomará más tiempo la recuperación del capital. No se realizó publicidad ya que no justifica al tener un solo local. En cuanto al Patrimonio indica que sufrió impacto por la adopción por primera vez de las NIIFS por la revalorización de propiedad, planta y equipo y la provisión de la Jubilación Patronal.

CUATRO. INFORME DEL COMISARIO.- El señor comisario Germán Carrera, hace un comentario en la variación de la cuenta de Patrimonio e indica que se han cumplido con el reglamento de resolución de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. 419 del 14 de abril del 2011 al haber ingresado ya a las normas Internacionales de Información financiera y que los ajuste provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF que consta en el Balance General se han tomado en consideración las cuentas incobrables, pasivos diferidos, ingresos diferidos y las provisiones de la Jubilación Patronal, la revalorización de los activos de propiedad, planta y equipos. Seguidamente procede a realizar un análisis comparativo que comprende el movimiento de ingresos y egresos de los cuales hace notar las cuentas que tiene mayor relación para el resultado positivo obtenido, y dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías pone en consideración de la junta General de Accionistas la lectura y aprobación del informe de Comisario ya que cumplen con todos los principios de contabilidad generalmente aceptados.

CINCO. APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO 2012.- El señor Gerente una vez que se ha explicado detalladamente la situación financiera y económica de la Compañía propone la aprobación de los cuatro Estados Financieros, recalcando que los balances están de acuerdo al marco referencial de las normas internacionales de información Financiera y que se ha dado el tratamiento contable a cada una de las cuentas de importancia relativa que integran, así como en su estructura y aprobación de políticas contables uniformes tomando en cuenta las normas establecidas para cumplir con las resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías.

SEIS. DISPOSICIONES DE LAS UTILIDADES, RESULTANTES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.- la Junta aprueba el registro para el ejercicio 2013 de la Reserva Legal del 10% y del 5% para la Reserva Facultativa de los resultados obtenidos en el ejercicio 2012. Además por unanimidad se decide repartir la utilidad del ejercicio 2011 a los accionistas.

SIETE: NOMBRAMIENTOS Y DISPOSICIONES PARA LOS ADMINISTRADORES.- La junta por unanimidad resuelve reelegir a la

señora Cristina Eliana Dalmau Vorbeck y el Sr. José Antonio Dalmau Vorbeck, como Presidenta y Gerente respectivamente para el periodo estatutario de dos años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, con las facultades y atribuciones constantes en los Estatutos, nombramiento que implica además la representación legal de la empresa, individual y conjuntamente entre ellos.

Se autoriza al Gerente de la Compañía a obligarse con la Banca en operaciones de crédito directas o contingentes, leasing y factoring hasta por un monto de Cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

SIETE: ELECCIÓN DE COMISARIO.- Por la labor realizada se resuelve reelegir nuevamente como Comisario Principal al Sr. Germán Carrera con licencia profesional No. 8309, para el ejercicio 2013.

La Junta aprueba y recomienda seguir con las políticas y estrategias iniciadas y sin haber otra numeral que tratar se concede un receso de treinta minutos para elaborar la presente acta. Reinstalada la Junta, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El presidente da por terminada la Junta siendo las 20:00 y para constancia firman al pie del presente, el Presidente y Secretario de la Junta que lo certifica.


JOSÉ DALMAU VORBECK
PRESIDENTE JUNTA


MARÍA SOL VORBECK
SECRETARIA JUNTA